



143-STGAJ-2022

San José, 24 de febrero del 2022.

**Señoras y señores
Integrantes
Consejo Superior
Poder Judicial
S.D.**

Estimadas señoras y señores:

Reciban un cordial saludo. La Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, hace de su conocimiento las acciones desarrolladas desde el mes de enero al mes de diciembre de 2021, en el marco de la aplicación del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Víctimas de Violación Sexual en las Primeras 72 horas de ocurrido el Evento y del Programa Equipos de Respuesta Rápida para la Atención Integral a Víctimas de Violación (ERRVV).

El presente informe contempla los siguientes apartados:

- I. Antecedentes
- II. Descripción de acciones ejecutadas.
- III. Conclusiones.



I. Antecedentes:

Por acuerdo del Consejo Superior en sesión N°01-12, celebrada el 10 de enero del 2012, artículo XXXI, se aprobó el trabajo conjunto de la Secretaría Técnica de Género con diversas jefaturas del Poder Judicial y CCSS, con respecto a coordinaciones de atención integral a víctimas de delitos sexuales dentro de las 72 horas, específicamente del delito de violación. Además, en sesión N.º 31-14 celebrada el 08 de abril del 2014, artículo XLIX, se firmó el Convenio Interinstitucional entre el Poder Judicial y la Caja Costarricense del Seguro Social para la ejecución formal del Programa Equipos de Respuesta Rápida a Víctimas de Violación; y posteriormente en sesión N.º 85- 16 celebrada el 13 de setiembre del 2016, artículo LXXIX, se firmó la Adenda No. 1 al Convenio, que permitió la expansión del programa a otras zonas del país.

En este punto es importante mencionar, que en el año 2015 el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) estableció que el programa de Equipos de Respuesta Rápida a Víctimas de Violación (ERRVV) se enmarcó dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018” Alberto Cañas Escalante” con su objetivo sectorial: *“Atención a las víctimas de violencia y delito”,* con sus Indicadores: *“número de mujeres víctimas de violencia atendidas y cantidad de mujeres en alto riesgo de femicidio atendidas con nuevas iniciativas preventivas.”*

Para ese año se ha continuado con múltiples esfuerzos que han sido liderados por parte de la Secretaría Técnica de Género, para la aprobación de una segunda Adenda al “Convenio para la prestación de Servicios Médicos a las Víctimas de Delitos



Sexuales entre el Poder Judicial y la Caja Costarricense del Seguro Social la cual permitirá una mayor cobertura a nivel nacional no solo por parte del Poder Judicial, sino que, además, de los servicios de salud en los Hospitales Nacionales de la CCSS.

Dentro de las acciones de monitoreo y capacitación, se da una cuidadosa planificación por parte de la Secretaría, bajo las directrices, supervisión y ejecución conjunta de la suscrita, con las integrantes de la Secretaría, que a continuación detallaré; en mi condición de Jefatura y encargada directa de la Coordinación Nacional del programa.

Las colaboradoras de la Secretaría Técnica de Género, que forman parte del equipo que velamos por la implementación de este programa, fueron la Licenciadas Angie Calderón (hasta el mes de agosto 2021) y en adelante Genoveva Gómez (en sustitución de la Licda. Calderón) y el apoyo logístico en gran diversidad de tareas, de la señorita Francella Ortiz quien ocupa el puesto de asistente administrativa 2 (plazas 377237 de profesional y 363393 de asistente administrativa 2 respectivamente).

No omito indicar, que en razón de la gran cantidad de labores y diversidad temática que desarrolla la Secretaría Técnica de Género, las compañeras Genoveva Gómez y Francella Ortiz, al igual que suscrita, paralelamente asumimos múltiples tareas adicionales.

Es importante mencionar que los equipos se encuentran en las siguientes zonas del país: I, II y III Circuitos Judiciales de San José, Heredia, Alajuela, Cartago, Turrialba,



Puntarenas, Quepos-Parrita, Garabito, Limón, Pococí, Pérez Zeledón, Corredores, San Carlos, Upala, Siquirres, Liberia- Cañas, Santa Cruz, Nicoya.

Se debe señalar que la pandemia ha tenido un efecto de aprendizaje a nivel del uso de plataformas digitales, de manera que la gran mayoría de las actividades programadas han sido realizadas de manera virtual por medio de la plataforma Teams, logrando el éxito de las mismas y cumpliendo así con todos los objetivos propuestos en el plan de trabajo y Plan Anual Operativo de la Secretaría.

Anexos

Documentos sobre Adendum		
		
N° 7492-2021 Acuerdo Adendum	Oficio 10359-2021 (1).docx	Trámites CCSS. PJ Adenda dic 2021.pd

II. Descripción de acciones ejecutadas

1. Cooperación Internacional

1.1 Cooperación de la Embajada de Estados Unidos



Objetivo: Mejorar la implementación del Protocolo de Atención a Víctimas de Violación, en las primeras 72 horas de ocurrido el hecho, mediante el cumplimiento del Plan y Cronograma de trabajo de la consensuado dentro del proceso de cooperación internacional con período de ejecución, de **marzo 2021 a diciembre 2022**.

Los productos esperados al finalizar este proceso de solicitud de cooperación son:

Consolidar la Actualización del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Víctimas de Violación Sexual en Edad Joven y Adulta, primeras 72 horas de ocurrido el evento, a partir de las nuevas recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, respecto el abordaje de las víctimas, y las actualizaciones pertinentes de conformidad con las competencias de cada una de las instituciones intervinientes a saber: Poder Judicial, conformado por las siguientes instancias internas: Fiscalía General (Fiscalía Penal Juvenil, Fiscalía Adjunta de Género, Oficina de Atención y Protección a Víctimas), Departamento Trabajo Social y Psicología, Organismo de Investigación Judicial (Sección Especializada contra la Violencia de Género, Trata de personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, Medicina Legal, Ciencias Forenses), Defensa Pública y CCSS (programa de Normalización del VIH y de las infecciones de transmisión sexual, Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica de la Dirección de Fármaco Epidemiología de la CCSS, Programa Normalización y Atención de la Violencia, Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud de la CCSS, Trabajo Social, Regulación de Enfermería y Psicología), INAMU, PANI, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Justicia y Paz, Defensoría de los Habitantes, Ministerio de Salud, Cruz Roja Costarricense, Sistema de



Emergencias 911. La actualización de este protocolo implica además el diseño gráfico e impresión de 500 ejemplares.

En el mes de marzo 2021 se remitió a Jerarcas de todas las áreas e instituciones supra indicadas, nota firmada por la Magistrada Roxana Chacón Artavia en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Género, a efecto de que nombran a sus representantes técnicos para que revisaran y actualizaran el documento de Protocolo, el cual fue adjuntado a la nota.

A partir del mes de mayo se empezaron a recibir las respuestas, por parte de: Fiscalía General (Fiscalía Penal Juvenil, Fiscalía Adjunta de Género, Oficina de Atención y Protección a Víctimas), Departamento Trabajo Social y Psicología, Organismo de Investigación Judicial (Sección Especializada contra la Violencia de Género, Trata de personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, Medicina Legal, Ciencias Forenses), Defensa Pública y CCSS (programa de Normalización del VIH y de las infecciones de transmisión sexual, Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica de la Dirección de Fármaco Epidemiología de la CCSS, Programa Normalización y Atención de la Violencia, Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud de la CCSS, Trabajo Social, Regulación de Enfermería y Psicología), INAMU, PANI, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Justicia y Paz, Defensoría de los Habitantes, Ministerio de Salud, Cruz Roja Costarricense, Sistema de Emergencias 911, instituciones y áreas consultadas, y bajo el criterio de respeto a las competencias de cada institución, cumplimiento de los principios que informan el protocolo y los Equipos de Respuesta Rápida a Víctimas de Violación, se procedió a aprobar o improbar de manera fundada, cada una de las observaciones; mismas que fueron remitidas a la consultora Madai Linkimer, contratada por medio de la cooperación internacional



descrita.

Dentro de este proceso se convocó a diferentes reuniones con las representantes de la Embajada de Estados Unidos, de acuerdo a los cronogramas de productos intermedios, para su ejecución. Además, se coordinó un grupo focal con representantes de cada una de las instituciones para avalar el ingreso o no de las observaciones que fueron remitidas en tiempo y de esta forma consensuar el documento final.

En fecha 16 de diciembre, la señora Linkimer nos remitió un documento con el conglomerado y sistematización de todas las observaciones, quedando así finiquitada la respectiva consultoría. En fecha 05 de enero 2022 la Secretaría remitió la propuesta de Protocolo actualizado, a las jerarquías, con el fin de que dieran el aval del documento final, en este momento se está en la fase final de recepción de avales de las Jerarquías institucionales.

A partir de fecha 12 de enero 2022, se empezaron a recibir los documentos con observaciones adicionales, sobre la propuesta sistematizada y actualizada, producto de la consultoría, correspondientes a las instituciones y áreas mencionadas anteriormente; nuevamente y de manera inmediata, cada una de ellas fueron revisadas por la Licda. Gómez y la suscrita; con el fin de que la asistente administrativa 2, Francella Ortiz, se incorporara las nuevas observaciones que procedían.

Luego de lo anterior, nuevamente se remitió a las Jerarquías la propuesta de



protocolo actualizado, con la incorporación de las últimas observaciones. En este momento se cuenta con el aval definitivo de las siguientes instituciones 911, Cruz Roja Costarricense, Defensa Pública, Ministerio Seguridad Pública, Organismo de Investigación Judicial, Instituto Nacional de las Mujeres, y aún están pendiente de entrega los avales de la Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Salud, Fiscalía de General, Departamento de Trabajo Social y Psicología, Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Justicia y Paz; los cuales se han comprometido a remitir los documentos de aval a más tardar finalizando el mes de febrero de 2022.

El documento actualizado a la fecha, se adjunta con este informe, a efecto de que se ponga en conocimiento el estado del mismo. Una vez que cuente con el documento final, se remitirá al Consejo Superior del Poder Judicial para su aprobación, posteriormente sería enviado a la Embajada de Estados Unidos para que se contrate el diseño gráfico e impresión del documento, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entrega de productos.



Protocolo
actualizado sc.docx

No omito indicar, que todos los productos de la consultora, así como el diseño que tendrá el documento, ha tenido que obtener la aprobación de la Secretaría como equipo de contraparte, quedando establecido, además, la autoría del Protocolo, como perteneciente a las instituciones del sector público participantes, bajo la



Coordinación y liderazgo de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial.

- 1. Desarrollo de un plan de comunicaciones para el programa de servicios para víctimas de violencia doméstica y agresión sexual. Producción de una “Campaña Nacional de Sensibilización”.** En esta campaña se atendió también a los delitos sexuales, la violencia doméstica, y los femicidios. Lo anterior por existir un interés interinstitucional y del ente Cooperante de abordar la Violencia de Género estructuralmente. En el mes de setiembre y hasta el mes de diciembre se inició con la elaboración de la campaña con la colaboración de la empresa PROMESA contratada por la Embajada de los Estados Unidos, equipo National Center for State Courts, equipo de la Secretaría Técnica de Género y el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.

- 3. Mejorar el acceso a la justicia para las víctimas de violencia de género en Costa Rica,** por medio del desarrollo de cuatro sesiones de Capacitaciones sobre los roles y las funciones específicas más relevantes para los proveedores de servicios que apoyan a las víctimas de violencia de género: violencia sexual y violencia doméstica.

Se consensuó con las Jefaturas de las diferentes instancias de los Equipos de Respuesta Rápida, en las reuniones de seguimiento del protocolo, convocadas por la Secretaría, con las especificaciones de los cursos en cuanto a temas, zonas y modalidad de las capacitaciones. (Ver Anexo “Mejorar el acceso a la justicia para las víctimas de violencia de género en Costa Rica”)



Estos cuatro talleres, que se brindarán de manera bimodal presencial-virtual, serán financiados por la cooperación internacional descrita, e impartidos durante el año 2022.

4. Promover el intercambio de mejores prácticas entre los proveedores de servicios, legisladores y defensores de políticas públicas, para las víctimas de violencia de género, violencia sexual y violencia doméstica. Visita de Campo, tras la identificación de los funcionarios de alto rango del Poder Judicial y de la CCSS, que tenga poder para la toma de decisiones y para lograr incidencia en el abordaje de la problemática estructural que implica la violencia de género y agresión sexual. El objetivo es que puedan participar de un viaje de estudio a los Estados Unidos, para conocer programas similares que se desarrollan y del cual puedan tomar buenas prácticas para replicar. Se iniciarán las coordinaciones detalladamente en el 2022.

5. Incrementar la capacidad del Poder Judicial del Gobierno de Costa Rica para responder y gestionar los casos de violencia de género y violencia doméstica. Coordinación de un Congreso Internacional en donde se aborde la respuesta ante los casos de violencia de género, violencia sexual y violencia doméstica; con la participación internacional de personas expositoras expertas en diferentes temas de interés con este programa en ejecución. De acuerdo con el cronograma coordinado con la Embajada de los Estados Unidos, se encuentran pendientes los puntos 4 y 5, además del diseño e impresión del protocolo, mismos que se ejecutarán en el 2022.

En coordinación directa con la empresa “National Center for State Courts NCSC”,



se ha ejecutado según el plan y cronograma para estos dos años, se ha trabajado mano a mano para el desarrollo del proyecto, gracias al financiamiento de la Embajada de los Estados Unidos.

1.1 Cooperación de la Embajada de Estados Unidos: Anexos

Plan y Cronograma de Trabajo	 Plan de Trabajo USA-ERRVV.docx  Cronograma de Trabajo USA-ERRVV.x  Resumen del Proyecto.pptx
Oficios remitidos por STG a Jerarcas para revisión del Protocolo	 Oficio 081-STGAJ-2021 Acti  Oficio 082-STGAJ-2021 Acti  Oficio 083-STGAJ-2021 Acti  Oficio 084-STGAJ-2021 Acti  Oficio 085-STGAJ-2021 Acti  Oficio 086-STGAJ-2021 Acti  Oficio 087-STGAJ-2021 Acti  Oficio 088-STGAJ-2021 Acti  Oficio 089-STGAJ-2021 .pdf  Oficio 090-STGAJ-2021 .pdf  Oficio 091-STGAJ-2021.pdf  Oficio 092-STGAJ-2021 Acti  Oficio 243-STGAJ-2021 Def  Oficio 244-STGAJ-2021 Cr



Primeras observaciones al Protocolo	 911-ProtocoloViola cion Vigente12 jun  Defensa Pública- ProtocoloViolacion `         </div> <div>  DTSP- ProtocoloViolacion `  FAPJ-ProtocoloViol acion Vigente12 jun  INAMU-ProtocoloVi olacion Vigente12 ju  MSP- Protocolo Observaciones.pdf  OAPVD-C-Protocolo observaciones Lic. S.  OAPVD-3- Observaciones Licda  Protocolo versió final PDF (Observaci  Protocolo versió final PDF con comer  PROTOCOLO VIOLACIÓN VERSIO  Recomendaciones protocolo de atenci  Referencia a Psicología Clínica CC
Minuta del Taller de Validación	 Minuta de Taller Grupo Focal 24 sept
Protocolo con última versión remitida por la consultora Madai Linkimer	 PROTOCOLO 72- última versión 05-01
Oficios remitidos por STG a Jerarcas para actualización del Protocolo	 16-STGAJ-2022.pdf  15-STGAJ-2022.pdf  14-STGAJ-2022.pdf  13-STGAJ-2022.pdf  12-STGAJ-2022.pdf  11-STGAJ-2022.pdf  10-STGAJ-2022.pdf  09-STGAJ-2022.pdf  08-STGAJ-2022.pdf



	 07-STGAJ-2022.pdf  06-STGAJ-2022.pdf  05-STGAJ-2022.pdf  04-STGAJ-2022.pdf  03-STGAJ-2022.pdf  02-STGAJ-2022.pdf  01-STGAJ-2022.pdf
Segundas Observaciones al Protocolo	 PROTOCOLO 72- última versión 05-01  911-DI-2022-0092 Actualización Protoc  CRC-PRES-009-2022 - Poder Judicial, act  CRC-DINAGER-02-2 022 (1).pdf  Oficio JEFDP-51-2022 (1).pc  PROTOCOLO 72- última versión 05-01  Oficio N 101-DG-2022 Aprob.  048-2022OfiRef79-2 022(Act (2)).pdf  PROTOCOLO 72- obsevaciones DTSP.  MJP-DM-051-2022 PJ FIRMADO.pdf  PROTOCOLO 72- Revisada 1 Gabriela  -25 enero Observaciones PAN  F2022-PANI-PE-OF- 00151-2022 DRESPU  PE-0487-2022.pdf  GM-DDSS-0139-202 2 Atención al TDI-G  Criterio técnico_ administrativo y legi  GM-1907-2022 (FIRMADO).pdf
Aval por parte de Jerarcas de las diferentes instituciones	 911-DI-2022-0147 VB.pdf  CRC-PRES-034-2022 Poder Judicial actua  Oficio JEFDP-67-2022 VB.pc  111-DG-2022 166-2022 Respuesta  114-2022 VB.pdf  STGAJ, oficio 13-STGAJ-2022.pdf
Minutas de Reuniones	



	 08-abril-2021 minuta_.docx  Minuta 01 Setiembre.docx  Minuta 03 diciembre.docx  Minuta 10 de noviembre.docx  Minuta 11 octubre.docx  Minuta 13 julio (NCSC).docx  Minuta 14 junio.docx  Minuta 16-03-2021 (1).docx  Minuta 20 julio (Poder Judicial) .doc  Minuta 22 junio 2021.docx  Minuta 23 agosto 2021.docx  Minuta 23 julio PISAV.docx  Minuta 27 agosto-STGAJ.docx  Minuta 28 octubre.docx  Minuta 29 junio 2021.docx  Minuta 29 sept.docx  Minuta 30 junio 2021.docx
Desarrollo de un plan de comunicaciones para el programa de servicios para víctimas de violencia doméstica y agresión sexual. Producción de una “Campaña Nacional de Sensibilización”. (se adjunta campaña y informe sobre	 FINAL-Campaña PROMESA-NSCA-202  Campaña PROMESA PUBLICITY.pptx



entrevistas, difusión por redes sociales y gestión con medios de comunicación)	
Mejorar el acceso a la justicia para las víctimas de violencia de género en Costa Rica	 16 dic-Objetivo 4-GGR-JAM.docx

2. Coordinaciones Interinstitucionales:

La coordinación interinstitucional es fundamental en el marco de este programa, particularmente la mayor coordinación se realiza con la Caja Costarricense del Seguro Social, contraparte en el Convenio Marco. Sin embargo, también se realizan coordinaciones importantes con otras instituciones que sin duda alguna se ven involucradas en la atención de las víctimas violación, en las primeras 72 horas de ocurrido el evento, como lo son, por ejemplo: PANI, INAMU, Sistema de Emergencias 911y Fuerza Pública principalmente.

Objetivo: Mejorar el trabajo de los Equipos de Respuesta Rápida a Víctimas de Violación, para ampliar la cobertura de los equipos a nivel nacional, contar con el suministro de Antirretrovirales en más zonas del país, y lograr la aplicación del protocolo para muestras toxicológicas.

Dentro de las coordinaciones que se han realizado se detallan:



- Coordinaciones para seguir el proceso de expansión a otros hospitales del país, según cláusulas de la propuesta de la Adenda N.º 2 al Convenio No. 06-14 para suscripción entre el Poder Judicial y la CCSS.
- Incorporación al convenio, mediante la firma de la segunda Adenda el tema del protocolo sobre Toxicología, que se elaboró entre laboratorios de la CCSS y el Departamento de Ciencias Forenses del OIJ, específicamente por el Área de Toxicología. Propuesta de Protocolo que, además, fue revisado y avalado por las instancias competentes de la CCSS.
- En cuanto a capacitaciones internas que le fueron solicitadas a la CCSS, en el tema del Protocolo, en reunión de coordinación de Equipos de Respuesta Rápida a Víctimas de Violación de fecha 02 de julio, su representante manifestó que ello no era posible, en razón de la saturación de trabajo por la pandemia por COVID-19. Sin embargo, se estableció como compromiso por parte de la CCSS, que para el 2022 consideran si se van a poder ejecutar estos compromisos, una vez que se cuente con la inmunidad de rebaño, tras estar al menos el 60% de la población vacuna. No obstante lo anterior, la Secretaría realizó una serie de capacitaciones virtuales con invitación y asistencia del personal de la CCSS, de manera que sí pudimos cumplir con parte de la meta, en razón de la oferta que realizó la Secretaría Técnica de Género.
- Necesidad de procesos de capacitación continuo entre los profesionales del área de CCSS y Poder Judicial, los cuales se programaron para el segundo semestre del 2021, de manera virtual por medio de la Plataforma Teams. Se



programaron 6 charlas de capacitación, ejecutados en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Mas adelante se detallarán las capacitaciones.

- La Secretaría Técnica de Género coordinó dos reuniones con la Presidenta Ejecutiva del PANI, la primera el día 22 de abril y la segunda el 24 de junio 2021 con participación de diversas áreas del Poder Judicial, hubo un mayor acercamiento con el PANI sobre la necesidad de articular esfuerzos para que se brinde un mayor abordaje y atención a las personas menores de edad. Asimismo, con otras instituciones como el INAMU y el Ministerio de Seguridad Pública.
- Coordinaciones con todas las instituciones intervinientes para la actualización del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Víctimas de Violación, primeras 72 horas de ocurrido el evento (Edad Joven y Adulta), como lo son el PANI, INAMU, Fuerza Pública, Sistema de Emergencias 911, Defensoría de los Habitantes, Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Salud, Cruz Roja, CCSS.
- Atenta instancia al Ministerio de Salud, en su calidad de ente rector en materia de salud, para que se valorara la posibilidad de construir un protocolo similar al vigente en donde intervengan los centros privados de salud, con la finalidad de que cualquier víctima de violación que recurra a un centro médico privado cuente también con la posibilidad de tener acceso ágil



y de calidad a la atención médica, a la aplicación del tratamiento antirretroviral, a la anticoncepción de emergencia, y acompañamiento psicosocial, se adjunta oficio en anexos.

- En reunión de Jefaturas para el seguimiento del protocolo, coordinadas y convocadas por la Secretaría, se llegó al consenso de mantener la instrucción de trabajo temporal por motivo de la Pandemia, COVID-19. Toda vez que las y los representantes de la CCSS, particularmente la Dra. Gloria Terwes Posada, coordinadora nacional designada por la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, manifestó la importancia de mantenerla vigente en el tanto no se alcance la inmunidad de rebaño. Lo cual se espera este para finales del año 2021, cuando se tenga al menos al 60% de la población vacuna como mínimo con las dos dosis establecidas por el momento.
- Procesos de capacitación, información y sensibilización con las y los asesores legales, y la policía administrativa del Ministerio de Seguridad Pública, en razón de la importante labor que desempeñan en la atención de las víctimas de violación a nivel nacional, y al ser los primeros respondedores según se desprende del protocolo vigente por parte del Sistema de Emergencias 911.

Producto: Fortalecer la coordinación interinstitucional y del desarrollo de acciones conjuntas en materia de política pública para brindar servicios eficientes a las víctimas de violación.

2. Coordinaciones Interinstitucionales: Anexos

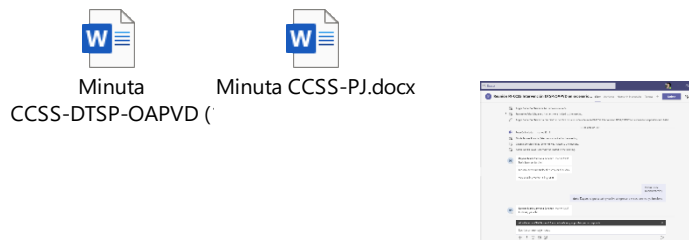
Horario: 7:30 a.m. a 12:00 m.d. // 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Teléfonos 2295-4407/2295-4289/2295-4607 Correo: sec_genero@poder-judicial.go.cr



Documentos e Información sobre Reuniones Realizadas

1. Reuniones con Personal de la CCSS.



2.. Capacitación Ministerio de Seguridad Pública.



3. Las minutas y oficios de reuniones con la Embajada de los Estados Unidos, para las coordinaciones de los diferentes objetivos que se están trabajando en conjunto se encuentran en el apartado **1.1 Cooperación de la Embajada de Estados Unidos: Anexos.**

4. Coordinaciones con las siguientes instituciones para la actualización del protocolo:

- Poder Judicial:

-Fiscalía general (Fiscalía Penal Juvenil, Fiscalía Adjunta de Género, Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito)

-Departamento Trabajo Social y Psicología,



-Organismo de Investigación Judicial (Sección Especializada contra la Violencia de Género, Trata de personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, Medicina Legal, Ciencias Forenses)

- CCSS
- INAMU
- PANI
- Ministerio de Seguridad Pública
- Ministerio de Justicia y Paz
- Defensoría de los Habitantes
- Ministerio de Salud
- Cruz Roja Costarricense
- Sistema de Emergencias 911

5. Se realiza solicitud al Ministerio de Salud, en su calidad de ente rector en materia de salud, para que se valorara la posibilidad de construir un protocolo similar al vigente en donde intervengan los centros privados de salud.



Oficio No.
255-STGAJ-2021 Min

6. Se adjunta lineamiento instrucción de trabajo temporal por motivo de la Pandemia, COVID-19



15-Instruccin_de_tr
abajo_temporal_por

2.1 Coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública para capacitar a asesores legales



Capacitaciones presenciales coordinadas tras la solicitud formal por parte del señor Erick Lacayo Rojas, en su momento, Comisionado, Director General, del Ministerio de Seguridad Pública y Gobernación con la finalidad de fortalecer las capacidades de las y los Asesores Legales de todo el país.

Dentro de los temas en los cuales se les brindó capacitación, destacó el abordaje, la atención y las coordinaciones que deben establecerse sobre la aplicación del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Víctimas de Violación Sexual en las primeras 72 horas de ocurrido el Delito. Los temas que se abordaron en el marco de este programa destacan: Delitos Sexuales, Delitos Sexuales Facilitados por Drogas y Alcohol, Protocolo 72 horas y Programa De Equipos de Respuesta Rápida para la Atención Integral a Víctimas de Violación.

Fueron impartidas por la suscrita con la colaboración del Dr. Daniel Ureña Varela del Departamento de Ciencias Forenses, la MSc. Angie Bartels Calderón de la Sección Especializada de Delitos Sexuales del OIJ, y la Licda. Angie Calderón colaboradora de esta Secretaría. Los talleres se realizaron en las instalaciones del Ministerio de Seguridad Pública, en la Escuela Nacional de Policías, en fecha 05, 06 y 07 de julio 2021.

Objetivo: Capacitar a los asesores y asesoras sobre coordinaciones para la aplicación del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Víctimas de Violación Sexual en las primeras 72 horas de ocurrido el Delito.

Programa de Capacitación	Listas de Asistencia	Fotografía de la reunión
 PROGRAMA CURSO.pdf  PERSONAS EXPOSITORAS.pdf	 LISTA DE PARTICIPANTES.pdf	



2.2 Reuniones virtuales de seguimiento:

a) Reunión de Coordinación y Seguimiento con personal de la CCSS y Poder Judicial.

Fecha: 17 de marzo de 2021, II Audiencia.

Participantes: Jeannette Arias Meza, Angie Calderón Chaves, STGAJ; Gloria Terwes Posada, Marjorie Arias Jiménez, Ana Lorena Madrigal, Eibor Enrique Paniagua Marín, Iván Ávila Abarca, OIJ Guápiles, Víctor Hugo Chaves Chavarría, Eddie Díaz Solorzano, Jessenia Chavarría, Vanessa Montiel Cubillo, Roberto Antonio Monge, Rosario Martínez Quesada.

Modalidad: Plataforma Virtual Teams.

Objetivo: Mejorar la atención de las víctimas de violación en Hospitales de la CCSS, tras incidentes reportes. Así como el seguimiento y atención de consultas varias para el fortalecimiento del Programa.



Producto: Se determinó en la reunión los esfuerzos realizados en Hospitales de Liberia y de Guápiles para mejorar el servicio a las víctimas. Se atiende la necesidad de mantener la directriz de trabajo temporal por covid. Se da seguimiento a la Adenda número proceso que se encontraba en ese momento en proceso de coordinación con la CCSS, y se tocó el tema de aplicar una encuesta para conocer las necesidades de los equipos en temas de capacitación, nudos críticos, equipo, entre otros.

Minuta de la Reunión



2. Minuta Reunión
Dra. Terwes 17 marz

b) Reunión con el Departamento de Medicina Legal.

Fecha de realización: 23 de marzo de 2021, II Audiencia.

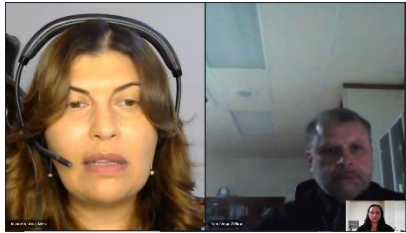
Participantes: Licda. Jeannette Arias Meza, Licda. Angie Calderón Chaves, Dr. Franz Vega Zúñiga.

Modalidad: Virtual

Objetivo: Estado de Situación del Departamento de Medicina Legal y Unidades Médico Legales de todo el País. Disponibilidad de Recurso Médico Forense.



Producto: Conocer la disponibilidad de recurso médico forense a nivel nacional. Se coordinó reunión virtual por medio de la plataforma Teams, con el Dr. Franz Vega Zúñiga con la finalidad de determinar la disponibilidad de recurso médico forense en las Unidades Médico Legales de todo el país, así como la apertura de más Unidades y el refuerzo de más personal médico en las Unidades existentes y las próximas por habilitar. Tomando en consideración que para este 2021 se graduaban o finalizaban la especialización en medicina legal alrededor de 13 profesionales.

Minuta de la Reunión	Fotografía
 1. Reunión Departamento de M	

c) Primera Reunión de Jefaturas Nacionales Poder Judicial y Caja Costarricense del Seguro Social.

Fecha: 26 de marzo de 2021, II Audiencia.

Participantes: Jeannette Arias Meza, Angie Calderón Chaves, Francella Ortiz Retana, Franz Vega Zúñiga, Sandra Solorzano Herra, Mauricio Chacón Hernández, Eugenia Fernández Mora, María Gabriela Alfaro Zúñiga, Elizabeth Esquivel Sánchez, Alba

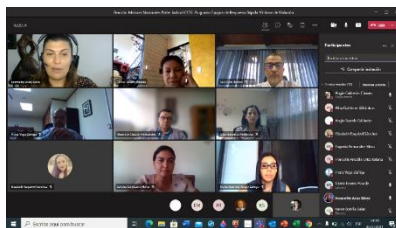


Gutiérrez Villalobos, Angie Bartels Calderón, Steven Cerdas Castro, Saúl Arce Brenes, Karla Adriana Umanzor Velásquez, Gloria Terwes Posada, Marjorie Arias Jiménez, Karen Bonilla Salas.

Modalidad: Virtual, Plataforma Teams.

Objetivo: Atender las coordinaciones necesarias a partir de la definición del Plan de Trabajo Establecido para el seguimiento del programa de ERRVV, durante todo el 2021

Producto: Definir de manera conjunto con las diferentes jefaturas nacional tanto por parte del Poder Judicial como por parte de la CCSS, sobre cuáles son las acciones que debían ejecutarse para lograr la sostenibilidad del programa de ERRVV, logrando la mayor eficiencia en el servicio por parte de todas y todos los operadores del sistema; con el único fin de garantizar un acceso efectivo a la justicia y a las salud consideran las necesidades particulares de las víctimas y la disponibilidad de los recurso institucionales e interinstitucionales.

Minuta de la Reunión	Fotografía
 3. Minuta Reunión 26 Marzo No. 1. Jefa	

d) Reunión de Coordinación con la Dra. Eugenia Fernández Mora, Departamento



de Ciencias Forenses, Sección de Bioquímica.

Fecha: 19 de abril de 2021, I Audiencia.

Participación: Dra. Eugenia Fernández Mora, Licda. Angie Calderón Chaves.

Modalidad: Virtual, Plataforma Teams.

Objetivo: Coordinar el seguimiento y el cumplimiento del llenado de las boletas de atención a víctimas de violación, por parte del OIJ; que son entregadas al Departamento de Ciencias Forenses de manera conjunta con los indicios de cada caso atendido.

Producto: Definir la estadística que se generará en los sucesivo para la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, a partir de la información que arroje las boletas que son llenadas por parte del Organismo de Investigación Judicial. La periodicidad con que se remitirá la información.

Minuta  4. Reunión Dra. Fernández 19 abril.c	
---	--

e) Reunión coordinación Subproceso de Estadística, Mejoras en Sistema Gestión, Escritorio Virtual y SIGMA.



Fecha: 19 de abril de 2021, I Audiencia.

Participantes: Licda. Angie Calderón Chaves, Licda. Karen Segura Herrera.

Modalidad: Virtual, Plataforma Teams.

Objetivo: Definir las mejoras que deben realizar en los sistemas informáticos de Gestión, Escritorio Virtual y SIGMA, para que desde el Subproceso de Estadística pueda procesarse la información estadística que saldrá de las boletas construidas en su momento para cada una de las oficinas intervinientes en el Poder Judicial.

Producto: Informe de Mejora elaborado y en proceso de diseño por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información, para incorporar las variables en los sistemas ya mencionados.

Minuta de la Reunión e Informe confeccionado para las Mejoras



5. Reunión Karen Requerimiento para
Estadística-TI Boleta la extracción del del

f) Reunión Defensa Pública, Población Privada de Libertad, Mujeres Víctimas.

Fecha: 28 de abril de 2021, I Audiencia.

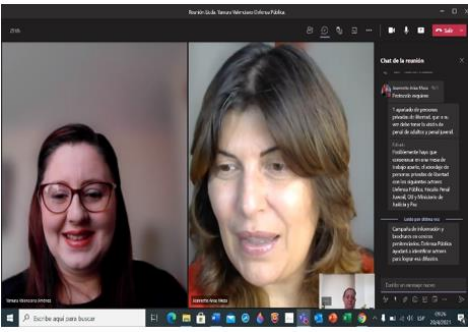
Participantes: Jeannette Arias Meza, Yamura Valenciano Jiménez y Angie Calderón Chaves.

Modalidad: Virtual



Objetivo: Determinar información-insumos para la construcción de una campaña con énfasis en mujeres de privadas de libertad, víctimas de delitos sexuales. Además de solicitar la colaboración para revisar y emitir observaciones en torno a la actualización del Protocolo 72 horas.

Producto: Campaña de Información y Sensibilización elaborada y divulgada por diferentes medios institucionales. La campaña se construyó con la colaboración del Observatorio contra Violencia de Género y Acceso a la Justicia.

Insumos: Texto para la campaña.  PRIVADAS DE LIBERTAD La realidad  Minuta Reunión Licda. Yamura Defen f	
---	---

g. Reunión con el personal de la CCSS, Secretaría Técnica de Género, Departamento de Trabajo Social y Psicología y Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Ministerio Público.

Fecha: 27 de abril de 2021, I Audiencia.

Participantes: Jeannette Arias Meza, Angie Calderón Chaves, Alba Gutiérrez Villalobos, Karla Adriana Umanzor Velásquez, Dayana Carmona Sánchez, Gloria Terwes Posada, Karen Bonilla Salas, Celenia Corrales Fallas

Objetivo: Aclarar consulta formulada por el personal de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, en razón de inquietudes sobre el acompañamiento psicosocial de las víctimas de violación cuando las mismas ingresan a hospital. Generó la consulta la Licda. Karla Umanzor de la OAPVD.



Producto: Consultas aclaradas al personal de la Oficina de Atención y Protección a Víctimas y Testigos en relación con la atención el acompañamiento en sede hospitalaria a víctimas menores de edad del delito de violación



Minuta
CCSS-DTSP-OAPVD.d

h. Reunión con el Departamento de Medicina Legal y la Secretaría Técnica de Género.

Fecha: 05 de mayo de 2021.

Participantes: Jeannette Arias Meza, Angie Calderón Chaves, Franz Vega Zúñiga, Sandra Solorzano Herra.

Objetivo: Abordar la problemática en tiempos de atención, por el traslado del libro de evidencia, desde San Joaquín de Flores a centros hospitalarios.

Producto: Directriz emitida, para subsanar el problema.



Oficio No.
133-STGAJ-2021 Dr. I



Libro Evidencia.pdf

i. Segunda Reunión de Coordinación Nacional: Jefaturas del Poder Judicial y la Caja Costarricense del Seguro Social.

Fecha: 02 de julio de 2021.

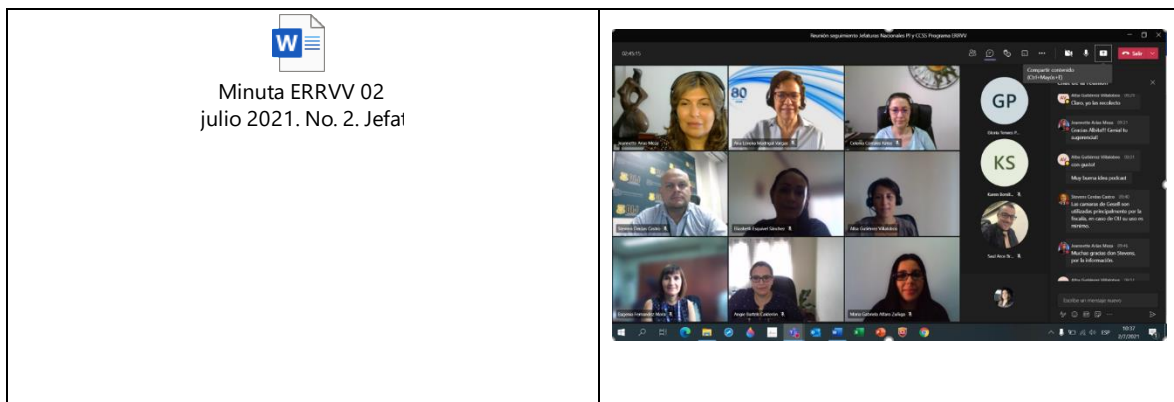
Participantes: Jeannette Arias Meza, Angie Calderón Chaves, María Gabriela Alfaro



Zúñiga, Alba Gutiérrez Villalobos, Eugenia Fernández Mora, Franz Vega Zúñiga, Ana Lorena Madrigal Vargas, Angie Bartels Calderón, Elizabeth Esquivel Elizondo, Gloria Terwes Posada, Karen Bonilla Salas, Saul Arce Brenes, Stevens Cerdas Castro, Celenia Corrales Fallas.

Objetivo: Dar seguimiento al plan de Trabajo de ERRVV establecido para el 2021, y definir líneas de trabajo para el II Semestre del 2021 sobre todo en relación con las acciones en capacitación.

Producto: Seguimiento realizado, se concretan acciones para el II Semestre de 2021.



j. Reunión con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional.

Fecha: 13 de agosto de 2021

Participantes: Jeannette Arias Meza, Angie Calderón Chaves, Hugo Vega Castro, Ana Lucía Vásquez Rivera, Marcela Castro

Objetivo: Establecer coordinaciones para la confección de una Estrategia comunicación que permita sensibilizar a la población judicial, sobre la atención de calidad que debe brindar a toda persona víctima del delito violación, no obstante, con énfasis en personas menores de edad víctimas de delitos sexuales.

Producto: Estrategia de comunicación diseñada y divulgada a nivel nacional en



todos los circuitos judiciales.



Minuta de Prensa y
Comunicación.Campa

k) Reunión con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional.

Fecha: 25 de agosto de 2021

Participantes: Saúl Arce, Alba Gutiérrez, Jeannette Arias Meza, Genoveva Gómez Reyes.

Objetivo: Establecer coordinaciones para la confección de una Estrategia comunicación que permita sensibilizar a la población judicial, sobre la atención de calidad que debe brindar a toda persona víctima del delito violación, no obstante, con énfasis en personas menores de edad víctimas de delitos sexuales.

Producto: Aclaración de estrategia de comunicación diseñada y divulgada a nivel nacional en todos los circuitos judiciales



Minuta de reunión
25-8-21 Campaña.dc

l) Tercera Reunión de Coordinación Nacional: Jefaturas del Poder Judicial y la Caja Costarricense del Seguro Social.

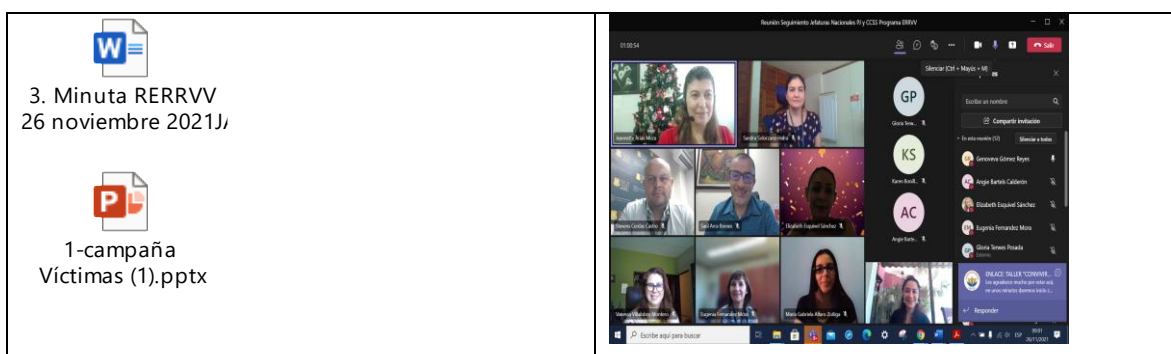


Fecha: 26 de noviembre 2021

Participantes: Jeannette Arias Meza, María Gabriela Alfaro Zúñiga, Vannessa Villalobos, Eugenia Fernández Mora, Angie Bartels Calderón, Elizabeth Esquivel Elizondo, Gloria Terwes Posada, Karen Bonilla Salas, Saul Arce Brenes, Stevens Cerdas Castro, Sandra Solorzano y Genoveva Gómez Reyes.

Objetivo: Dar seguimiento al plan de trabajo de ERRVV establecido para el 2021

Producto: Seguimiento realizado y se concretan las acciones. La campaña sobre Violencia Sexual fue elaborada conjuntamente con el apoyo del Departamento de Prensa y Comunicación, **divulgada del 19 de octubre al 18 de noviembre 2021.**

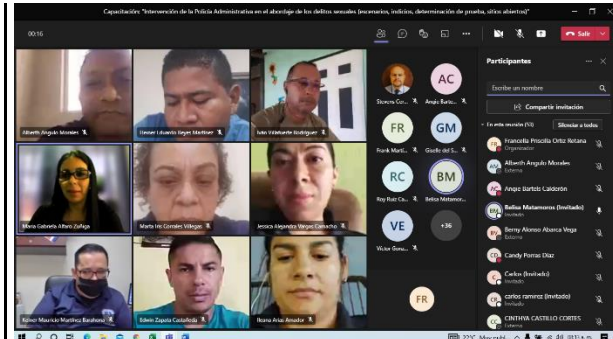


3. Capacitaciones virtuales a personal de todos los equipos del país:

A partir de las reuniones de Capacitación, Diagnóstico y Seguimiento con los Equipos de Respuesta Rápida a Víctimas de Violación del primer semestre del 2020 surgieron necesidades de capacitación para fortalecer en diferentes temas, por lo que se generó para el segundo semestre del 2021, un cronograma con temas estratégicos, de manera conjunta con las jefaturas centrales de los equipos; es a partir de esta coordinación que se desprenden 6 capacitaciones para las personas de las diferentes disciplinas que intervienen en los ERRVV.



Tema:	Fecha:	Cantidad de participantes: Mujeres y Hombres
“Desarrollo de destrezas para el afrontamiento del estrés” Escuela Judicial	Taller 10, 17, 24 y 31 de agosto. Taller en octubre con fechas: 12, 19, 26 de octubre y 2 de noviembre.	19 mujeres y 5 hombres = 24 personas Lista de asistencia:  Lista de Asistencia Del Taller de destrez  Lista de asistencia Octubre.ods
“Delitos Facilitados por Drogas” 	17 de setiembre 21	19 mujeres y 15 hombres = 34 personas Lista de asistencia:  Lista de participación Taller
“Intervención Policía Administrativa en el abordaje de delitos sexuales”	29 de octubre 21	32 mujeres y 51 Hombres= 83 personas Lista de asistencia:




POLICÍA
ADMINISTRATIVA- LI

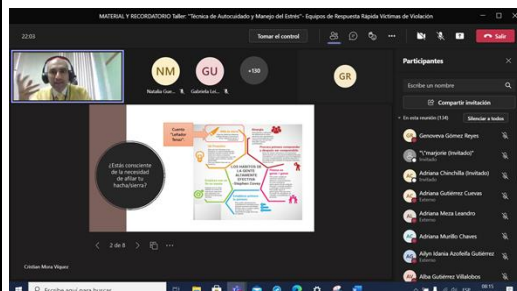
“Taller Auto cuidado y manejo del estrés”

05 de noviembre

156 mujeres y 44
hombres= 200
personas

Lista de asistencia:


Taller 05 noviembre
lista de participaci



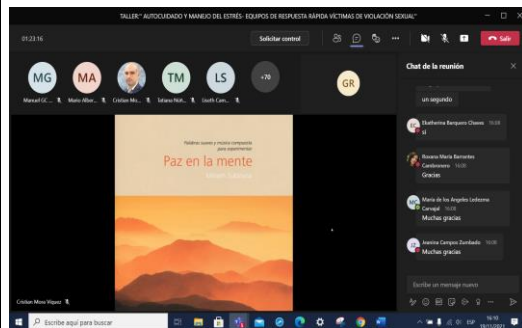
“Taller Auto cuidado y manejo del estrés”

19 de noviembre 21

74 mujeres y 23
hombres =97
personas

Lista de asistencia:


TALLER 19
noviembre lista de p



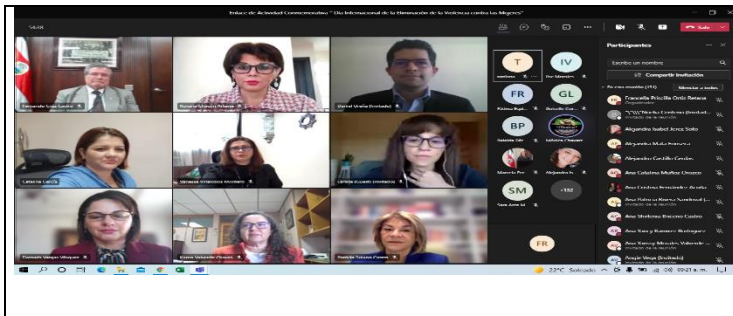
Actividad Conmemorativa” Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres”.
Panel para cine foro y documental Audrie y Daisy, que trata sobre dos adolescentes víctimas de violación.

25 de noviembre

140 mujeres y 34
Hombres=174

Lista de asistencia:


Lista 25
NOVIEMBRE.docx



Total: 440 mujeres y 172 hombres = 438 personas

4. Acciones de Seguimiento y Control:

4.1 Monitoreo de la tramitación de casos mediante la participación en los grupos de WhatsApp de los Equipos.

- ✓ La Secretaría Técnica de Género creó en coordinación con los diferentes equipos conformados, grupos de chats en las zonas en donde opera el programa de ERRVV en los lugares en los que no se contaba con esta herramienta para lograr una mejor coordinación y articulación intra e interinstitucional.
- ✓ Participación para monitoreo, de las Licdas. Angie Calderón Chaves, Genoveva Gómez Reyes, Francella Ortiz Retana y Jeannette Arias Meza, en los 18 chats de los equipos de las diferentes zonas.



- ✓ Se realizó el seguimiento continuo de casos (que ingresan por medio de chats, correos, llamadas) para aclarar dudas, correcciones de procedimientos, entre otros, por parte de la suscrita.
- ✓ Se remitió de forma sostenible material de apoyo como circulares, directrices, protocolos, cápsulas de invitación a las capacitaciones y Roles de disponibilidad por medio de los chats.
- ✓ En todas las reuniones se incentiva el uso del WhatsApp como herramienta que facilita la comunicación, tanto que se ha visto que cuando hay problemas de coordinación, muchas veces se debe a que no la utilizan; sin embargo, siempre se aclara que no es el medio de comunicación oficial.



4. Anexos



5. Seguimiento de casos y estadísticas.

Objetivos: 1) Atención y análisis de reportes de casos; y evacuación de consultas.

2) Recepción, análisis y sistematización de Estadísticas.

Producto: 1) Resolución de nudos críticos presentados en los reportes y evacuación expedita de consultas lo cual se registra en una matriz de control de casos.

2) Análisis de las estadísticas para la toma de decisiones.



Se reciben reportes de casos por medio de cada uno de los chats del WhatsApp clasificados por zonas y por correo electrónico de las diferentes cuentas institucionales adscritas a la Secretaría Técnica de Género. Para cada caso la suscrita o la Licda. Gómez, previa coordinación con la suscrita, genera un correo dirigido a las Jefaturas correspondientes con reporte de la “queja” o procedimiento “deficiente” a efecto de que se generen los correctivos correspondientes, convocando a reuniones de análisis del procedimiento con Jefaturas y personal operativo, cuando es necesario.

A partir de ahí la asistente administrativa 2, lleva un control de los reportes, en una matriz definida para tales efectos, realiza el análisis de la información para la clasificación de los datos necesarios para el llenado de la matriz de reportes, en ella se adjuntan los seguimientos hasta la resolución del caso.

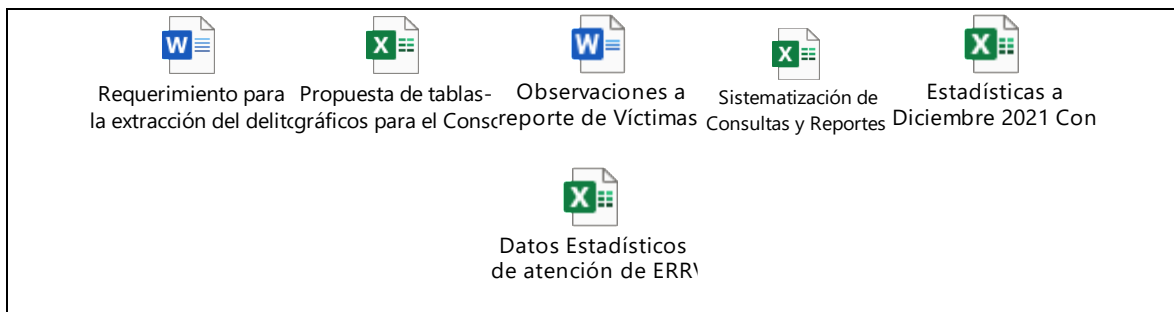
En relación con los datos estadísticos, se analizan las cantidades de víctimas de violación tanto menores como mayores de edad, desagregados por sexo y por zona; según con información remitida en cumplimiento de la Circular No. 43-2019 de las Boletas de Registro de Casos Atendidos por parte de las oficinas. Se recibe información trimestralmente por parte de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, el Departamento de Trabajo Social y Psicología, y las Fiscalías Adjunta de Género y Fiscalía Penal Juvenil.

Constantemente, la Secretaría Técnica de Género, insta al llenado de estas boletas a cada una de las jefaturas centrales que participan en el programa, se realizan



recordatorios a las oficinas para el llenado correcto de los datos y el recordatorio de los informes de manera trimestral, una vez recibida esta información se realiza la sistematización y conglomerado de la información respectiva, además se actualizan cada una de las presentaciones para la divulgación de la información. (se adjunta cuadro).

A raíz del informe 1437-PLA-ES-2020 sobre Boletas de casos atendidos Equipos Respuesta Rápida Víctimas de Violación, la Secretaría participó en una segunda reunión del 13 de agosto de 2021, con profesionales del Sub proceso de Estadísticas y de la Dirección de Tecnología de la Información, para generar un proceso de mejora en las funciones de la extracción de la información (se alimenta en los sistemas por parte de los técnicos encargados de dicha función desde cada dependencia) en esta reunión participaron: Licda. Karen Segura Herrera, Estadística, Lic. José Bonilla Boza, Unidad de Inteligencia de Información, Lic. Gian Muir Young, Departamento de Desarrollo Informática, Licda. Jeannette Arias Meza y Licda. Angie Calderón Chaves, la Licda. Karen Segura Herrera. Se adjuntan propuestas de mejoras.





6. Reporte de avances en el marco de la Política de Justicia Abierta

En cuanto al seguimiento de la implementación de la estrategia de comunicación y la campaña de Justicia Abierta en lo que se refiere al Objetivo: 8.1 del PAO de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia se indica: *“Que al finalizar el 2021 se hayan implementado las acciones definidas correspondientes al principio de colaboración de la política de Justicia Abierta”*. Es por ello que se realiza de manera periódica la revisión de las obligaciones y se remiten en tiempo los avances a dicha oficina.

Objetivo: Dar cumplimiento a las iniciativas del Plan de Acción de Justicia Abierta para que este programa sea de conocimiento de la ciudadanía y se logre con ello un mayor alcance a las personas usuarias, respecto de los servicios que brinda la institución.

Productos:

- Actualización y Divulgación de la campaña de ERRVV 12 diapositivas. (se divulgó por medio de Prensa y Comunicación).
- Arte de la campaña confeccionada. Se creó un folleto impreso para divulgar entre personal y personas usuarias.
- Seguimiento de visitas al sitio web de la página de la Secretaría Técnica de Género:

4.3. ANEXOS

 CAMPAÑA ERRVV 2021.pdf		
Cantidad de visitas al sitio web de la página de la Secretaría Técnica de Género:  Analytics Datos Secretaria Genero R		

7. Administración del Consultorio Médico del sexto piso que se ubica en el edificio del OIJ.

Desde el año 2014 y a solicitud de la Secretaría Técnica de Género se implementó un espacio en el sexto piso del edificio del Organismo de Investigación Judicial para la atención de las víctimas de violación, en coordinación con la Dirección Ejecutiva, Ministerio Público, y el Departamento de Medicina Legal para que se mantuviera un consultorio en donde se brindara esta atención de manera más privada para las víctimas y que contara con los implementos necesarios para la atención, incluyendo equipo informático de cómputo, impresión y equipamiento médico legal.



Desde ese año y hasta la actualidad la Secretaría se encarga de varias tareas relacionadas a dicho lugar, como es la coordinación de la limpieza de manera semanal con la Sección de Limpieza y Jardinería, además de la coordinación con la Administración del Departamento de Medicina Legal para la recepción o envío de implementos que se requieran como guantes, mascarillas, colaboración en cuanto a reportes de informática para reparaciones del equipo tecnológico, y coordinaciones con el Departamento de Servicios Generales para reparaciones en el consultorio, como goteras, aire acondicionado, fugas de agua, reparaciones en general y de mantenimiento.

Objetivo: Mantener el consultorio en el sexto piso del edificio de OIJ de manera apta para la atención de las víctimas de Violación.

Producto: Consultorio apto con todas las necesidades para la atención resueltas.

7. ANEXOS

Algunos reportes sobre coordinaciones- consultorio del sexto piso:



Reportes
Consultorio 1.pdf



Reporte
Consultorio 2.pdf



Reporte
Consultorio 3.pdf



Reporte
consultorio 4.pdf



9. Registro del nombre de ERRVV

Se inician los trámites de inscripción del nombre del **Programa de Equipos de Respuesta Rápida para la Atención Integral a Víctimas de Violación**, con la Dirección Jurídica del Poder Judicial. Dada la necesidad del resguardo de la imagen del Programa a nivel nacional, bajo la propiedad y autoría del Poder Judicial de Costa Rica.

9. ANEXOS



355-STGAJ-2021
Inscripción nombre E

10. Reporte de avances del Protocolo y ERRVV en la PIEG

En relación con la Política Nacional para la Igualdad Efectiva y Equidad de Género (**PIEG**) se realiza el seguimiento a las obligaciones del Poder Judicial. La Secretaría es la encargada de coordinar y solicitar a las diferentes oficinas que deben reportar acciones para el informe anual que se debe de remitir al INAMU, como institución rectora.

Aprovecho para hacer de conocimiento del Consejo Superior, que el INAMU, nuevamente en el año 2021 reconoció a la Secretaría Técnica de Género como referente de la institucionalidad pública, en la transversalización del enfoque de



género. La información que reporta la STGAJ fue incluida en el sistema informático del INAMU en febrero de 2021. Asimismo, durante el mes de agosto se mantuvo una reunión con personal del INAMU, en razón de la recopilación de información que debe hacerse para todo el año 2021, y que deberá ser remitida al INAMU en enero de 2022.

9. ANEXOS

				
Final-Conglomerado o PIEG.xlsx	Minuta Reunión con Poder Judicial 6	Oficio No. 247-STGAJ-2021 PIEC	Oficio No. 248-STGAJ-2021 PIEC	Oficio No. 249-STGAJ-2021 PIEC
				
Oficio No. 250-STGAJ-2021 PIEC	Oficio No. 251-STGAJ-2021 PIEC	Oficio No. 252-STGAJ-2021 PIEC	Oficio No. 253-STGAJ-2021 PIEC	Oficio No. 254-STGAJ-2021 Dire

10. Donaciones Cooperación Internacional.

Se ha coordinado por medio de la OCRI la donación para las instancias que tienen que ver con los el Programa de ERRVV, cada oficina es la responsable de solicitar las cotizaciones, verificar las especificaciones técnicas de lo que desean adquirir con respecto a lo avalado por los técnicos del Poder Judicial, para la efectiva ejecución de sus funciones. La Secretaría Técnica de Género es la encargada de verificar que los oficios contengan los requerimientos establecidos por la Embajada y el mantenimiento de la comunicación entre las oficinas. En ese sentido las oficinas que han remitido la documentación completa son: las Unidades de Toxicología y Bioquímica del Departamento de Ciencias Forenses y la Secretaría Técnica de Género.



Además de parte de la Embajada de los Estados Unidos se hizo entrega de una unidad de alcohol en gel, una mascarilla en paquete cerrado, y refrigerio en caja cerrada con una botella de agua y una de té frío para los asistentes presenciales en la rendición de cuentas de la Secretaría Técnica de Género el 14 de diciembre del 2021.

Por parte de Embajada de los Estados Unidos realizan reconocimiento a la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y a la Comisión de género, por su dedicación en el desempeño de las labores durante los 20 años de aniversario por brindarle al sistema judicial costarricense un enfoque de género, mismo que se hizo entrega el 14 de diciembre, día de rendición de cuentas.

10. ANEXOS



Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia

20 Comisión de Género Poder Judicial

LISTA DE ASISTENCIA

Rendición de Cuentas Comisión de Género y Secretaría Técnica de Género

Fecha: 14 de diciembre del 2021 // Hora: 09:00 a.m. (presencial/virtual)

Lugar: Salón Multiusos, tercer piso Corte Suprema de Justicia

NOMBRE	Nº CÉDULA	OFICINA-INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1. Ana Patricia Vaz	157261	STGAT	77774238	ana.vaz@poder-judicial.go.cr
2. Dilsio Roldán	1630457	Oficina Jurídica	22957023	dilsio.rolan@poder-judicial.go.cr
3. Piedad Rojas Rangel	109954189	STGAS	22957467	piet.rojas@poder-judicial.go.cr
4. Juan Carlos Botica	6273336	NCSC	87406152	jcbotica@ncsc-cr.org
5. Ingrid Patricia Rodríguez	1916318	Protocolo	8874441	ingrid.patron@poder-judicial.go.cr
6. Vanessa Alvarado	11286279	STGAT	3735567	vanessa.alvarado@poder-judicial.go.cr
7. Susana López	40820101	Protocolo	8770091	susana.lopez@poder-judicial.go.cr
8. Mariana Jiménez	105700373	Protocolo	83571907	mariana.jimenez@poder-judicial.go.cr

Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia

20 Comisión de Género Poder Judicial

LISTA DE ASISTENCIA

Rendición de Cuentas Comisión de Género y Secretaría Técnica de Género

Fecha: 14 de diciembre del 2021 // Hora: 09:00 a.m. (presencial/virtual)

Lugar: Salón Multiusos, tercer piso Corte Suprema de Justicia

NOMBRE	Nº CÉDULA	OFICINA-INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1. Juan Carlos Botica	106380311	STG	49107	jcbotica@poder-judicial.go.cr
2. Piedad Rojas Rangel	1757070	STGAS	22957467	piet.rojas@poder-judicial.go.cr
3. Ingrid Patricia Rodríguez	1916318	Protocolo	8874441	ingrid.patron@poder-judicial.go.cr
4. Vanessa Alvarado	8067409	STG	4407	vanessa.alvarado@poder-judicial.go.cr
5. Francisca Ortiz	1124007201	STG	4784	francisco.ortiz@poder-judicial.go.cr
6. Carmen Díaz Rojas	1124007201	Oficina Jurídica	813059	carmen.diaz@poder-judicial.go.cr
7. Alexander Rojas	11002799	OTIC	014343	alexander.rojas@poder-judicial.go.cr
8. Belén de Pérez	2328200	Oficina Jurídica	013059	belen.perez@poder-judicial.go.cr

Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia

20 Comisión de Género Poder Judicial

LISTA DE ASISTENCIA

Rendición de Cuentas Comisión de Género y Secretaría Técnica de Género

Fecha: 14 de diciembre del 2021 // Hora: 09:00 a.m. (presencial/virtual)

Lugar: Salón Multiusos, tercer piso Corte Suprema de Justicia

NOMBRE	Nº CÉDULA	OFICINA-INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1. Jany Ulloa González	115090120	Oficina Jurídica	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
2. Patricia Sánchez	2474250	Salón II	22957467	patricia.sanchez@poder-judicial.go.cr
3. Erick Fernández	111810279	Oficina	22957467	erick.fernandez@poder-judicial.go.cr
4. Jany Ulloa González	4171033	Salón II	22957467	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr

NOMBRE	Cédula	Oficina	Tel.	Correo
1. Jany Ulloa González	115090120	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
2. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
3. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
4. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
5. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
6. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
7. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
8. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
9. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
10. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
11. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
12. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
13. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
14. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
15. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
16. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
17. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
18. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
19. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr
20. Jany Ulloa González	4171033	Salón Multiusos	22115355	jany.ulloa@poder-judicial.go.cr



305-STG-2021
Donación CF-BQM ('



226-TOX-2021
(justificación y esper



284- STG-2021
(1).docx



357-BQM-2021.pdf



306-STG-2021
Donación CF-TOX (1

Ubicación: San José, Barrio González Lahman, Edificio Corte Suprema de Justicia, octavo piso.

Horario: 7:30 a.m. a 12:00 m.d. // 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Teléfonos 2295-4407/2295-4289/2295-4607 Correo: sec_genero@poder-judicial.go.cr



Lista participación
RENDICIÓN DE CUEI

IV. Apartado de Conclusiones

Conclusiones

-Es de resaltar la colaboración tan importante de las jefaturas que siempre están anuentes a participar en las reuniones de coordinación, en la solución de los problemas que se presentan en los procedimientos (disponibles las 24 horas, todos los días del año) colaboran con las convocatorias y participan en las actividades de capacitación, siempre anuentes a distribuir la información que se les remite.

-Es importante mencionar en primera instancia a las personas que ejercen las jefaturas nacionales, como colaboradoras incondicionales del programa, sin las cuales no sería posible la sostenibilidad del mismo: por parte del Poder Judicial: la Fiscala Adjunta de Género Sra. María Gabriela Alfaro Zúñiga, del Departamento de Trabajo Social y Psicología, Sra. Alba Gutiérrez Villalobos, de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito Sra. Sara Arce Moya, de la Sección Especializada



de Violencia de Género, Trata y Tráfico del OIJ Sra. Angie Bartels Calderón; del Departamento de Medicina Legal, el Dr. Franz Vega Zúñiga y la Dra. Sandra Solorzano Herra, del Departamento de Ciencias Forenses, el Dr. Mauricio Chacón Hernández, y los Doctores Diego Arias Alfaro y Eugenia Fernández Mora, de la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil la Licda. Debby Garay Boza, de la Dirección General del OIJ-SIORI el Sr. Manuel Ernesto Durán Castro y Stevens Cerdas Castro.

-Por parte de la CCSS la colaboración desde el inicio del programa de la Dra. Gloria Terwes Posada, designada por las diferentes Presidencias Ejecutivas desde el año 2014 como coordinadora del programa de Normalización del VIH y de las infecciones de transmisión sexual, además coordinadora del Protocolo desde CCSS para el Programa de ERRVV, la Dra. Ana Lorena Madrigal Vargas, Programa de Salud del Niño y la Niña de la CCSS, la Dra. Marjorie Arias del Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica de la Dirección de Fármaco Epidemiología de la CCSS, la Dra. Karen Bonilla Salas, Coordinadora Programa Normalización y Atención de la Violencia, Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud de la CCSS.

Desde el año 2020 se detectó que no se realizan reuniones mensuales de seguimiento y abordaje de casos en muchos de los equipos, por lo que la Secretaría trabajó en un documento de metodología para realizar esta labor; por esta razón se solicita al Consejo Superior, que se considere emitir una circular estableciendo la obligatoriedad de la realización de estas reuniones y aplicación de la metodología recomendada. Asimismo, que se “recomiende” aunque no sea obligatorio, la



participación en los chats de WhatsApp de cada localidad en la que se cuenta con ese medio de comunicación.

-Se le solicita respetuosamente al Consejo Superior que considere autorizar la Circular que se adjunta, en la cual proponemos el uso de los Grupos Whatsapp, y metodología de análisis de casos para la unificación de los procedimientos.



Propuesta de Circular
ERRVV-Consejo Supe

-Respetuosamente se le solicita al Consejo que reitere las disposiciones sobre la importancia de que el personal judicial registre toda la información y/o las variables estadísticas ya establecidas para el registro de los casos en el marco del programa de ERRVV, ya que son importantes los esfuerzos que se han hecho a nivel de sistemas (Gestión y Escritorio Virtual); sin embargo, a la fecha es precaria la información que se registra.

Con lo anterior damos por rendido este informe.

Licda. Jeannette Arias Meza, Jefa
Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia
Poder Judicial

CC: Archivo/ GGR-FOR



- Magistrada Roxana Chacón Artavia, Coordinadora de la Comisión de Género.
- Sr. Warner Molina Ruiz, Fiscal General a.i
- Sr. Walter Espinoza Espinoza, Director General del Organismo de Investigación Judicial
- Sr. Juan Carlos Pérez Murillo, Director de la Defensa Pública
- Sra. María Gabriela Alfaro Zúñiga, Fiscalía Adjunta de Asuntos de Género.
- Sra. Alba Gutiérrez Villalobos, Departamento de Trabajo Social y Psicología.
- Sra. Sara Arce Moya, Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito.
- Sr. Franz Vega Zúñiga, Departamento de Medicina Legal.
- Sra. Sandra Solorzano Herra, Departamento de Medicina Legal.
- Sr. Mauricio Chacón Hernández, Departamento de Ciencias Forenses.
- Sr. Diego Arias Alfaro, Departamento de Ciencias Forenses, Sección Toxicología.
- Sra. Eugenia Fernández Mora, Departamento de Ciencias Forenses, Sección Bioquímica.
- Sra. Debby Garay Boza, Fiscalía Adjunta Penal Juvenil.
- Sra. Angie Bartels Calderón, Sección Especializada de Violencia de Género, Trata y Tráfico del OIJ.
- Sr. Manuel Ernesto Durán Castro, SIORI.
- Sr. Manuel Ernesto Durán Castro, SIORI
- Sra. Dra. Gloria Terwes Posada, CCSS.